

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO DELFÍN

- I. En términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el objetivo principal de este Órgano Colegiado es el de asegurar la independencia y política editorial imparcial, las garantías de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la concesión de Radio Delfín a nombre de la Universidad Autónoma del Carmen.
- II. Que en términos del Capítulo III de los Lineamientos, referentes a las reuniones y resoluciones del Consejo Ciudadano y de la periodicidad para celebrar sesiones ordinarias, previo a acuerdo de los consejeros se efectúa la primera del año 2020.
- III. Que en mérito de lo arriba expuesto, este Consejo Ciudadano ha tenido a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Sobre las Reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales este Consejo Ciudadano recomienda a la estación de radio, después de haber realizado un análisis de la programación diaria, incluir en ésta última contenidos propios de las culturas originarias de nuestro país, destacando con mayor énfasis las de influencia en nuestra región.

SEGUNDO. Se reconoce la aplicación del punto 8 de las Garantías de participación ciudadana con el fomento de las visitas guiadas a los integrantes de la sociedad. Se observó que durante los meses del 2019 la emisora realizó recorridos de grupos de adolescentes y jóvenes, los cuales recibieron información de quienes realizan la labor radiofónica y tuvieron las experiencias de participar en producciones en vivo y grabadas. Se exhorta a la emisora incluir en estas visitas guiadas a niños de educación básica para crear audiencias desde pequeños.

TERCERO. Basado en las Reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales, la emisora debe aprovechar las posibilidades que brinda la tecnología para ampliar la oferta de contenidos, servicios e interacción con las audiencias, enfocando más la participación de los adolescentes y jóvenes en la radio.

CUARTO. Se recomienda a la estación apearse al punto 8 de las mencionadas Reglas, al promover en su música en inglés y algunas canciones en español la protección de los niños y adolescentes, por el uso de palabras con doble sentido o sexista.

CINCO. Se proponen acciones de difusión de las funciones y objetivos del Consejo Ciudadano de Radio Delfín durante el este año que inicia.

La presente acta se levanta en la ciudad y puerto del Carmen, Campeche a los 28 días del mes de enero de 2020, firmándola para constancia los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Delfín.

Protestamos lo necesario



Mtra. Lizbeth Zulema González Ávalos
Presidenta



Licda. Silvia del Carmen Gómez Gallegos
Secretaria



Licda. Gladys María Luisa Huerta López
Vocal